

El sexto y último juicio contra Juan Guerra, fijado para el 30 de enero, en Sevilla

El fiscal pide 15 años de prisión por cinco delitos contra la Hacienda Pública

EFE

SEVILLA

El juicio por delito fiscal contra Juan Guerra, sexto y último de los que se celebrarán contra el hermano del vicesecretario general del PSOE, ha sido fijado para los días 30 de enero a 2 de febrero del próximo año por la jueza de lo Penal número 4 de Sevilla, Esperanza Jiménez Mantecón.

Este juicio, en el que el fiscal pide para Juan Guerra quince años de prisión, es el último de los fijados por el «caso Guerra», tras el correspondiente al uso indebido del despacho en la Delegación del Gobierno, que se celebrará en noviembre próximo.

Guerra está acusado de cinco delitos contra la Hacienda Pública, tres correspondientes a su declaración de la renta y dos del impuesto de sociedades de la empresa Corral de la Parra, de la que era administrador, en los que presuntamente dejó de ingresar al fisco varias decenas de millones de pesetas.

En 1988, según la instrucción del caso, Guerra dejó de ingresar a Hacienda 22 millones de pesetas, en 1989 otros 26 millones, mientras que en 1990 efectuó una declaración del IRPF negativa, pese a que tuvo unos ingresos no justificados de 31 millones de pesetas.

Junto a Guerra está procesado por delito fiscal su socio Juan José Arenas, que pudo defraudar 5 millones en 1987, 24 en 1988 y 40 en 1989, mientras



Juan Guerra.

que Corral de la Parra dejó de ingresar a Hacienda 16 millones en 1988 y 33 millones al año siguiente.

Juan Guerra sólo ha sido condenado hasta ahora a seis años de inhabilitación por prevaricación en la denominada trama de Fridex, en una sentencia dictada por el Tribunal Supremo tras revisar el veredicto absolutorio de la Audiencia de Sevilla.

En otros tres juicios celebrados a lo largo de 1992 y 1993, resultó absuelto, mientras que en la próxima vista oral por el uso indebido del despacho en la Delegación del Gobierno contará a su favor con la petición de absolución por parte del fiscal jefe de Sevilla, Alfredo Flores.

Pascual Sala anuncia que la elección de las vacantes del CGPJ es «cuestión de días»

Asegura que el perfil del candidato debe responder a su «imparcialidad»

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Pascual Sala, anunció ayer que la elección de las seis vacantes de esta institución será «cuestión de días» y que el perfil del candidato debe responder a su «imparcialidad» política. Sala hizo

estas declaraciones en el Congreso tras entregar al presidente de la Cámara Baja, Félix Pons, la memoria del CGPJ que recoge la actividad de juzgados y tribunales durante 1993, para su posterior debate parlamentario.

EFE

MADRID

«Me consta, porque me lo han asegurado responsables políticos de todas las fuerzas —sobre todo PP y PSOE—, que está a punto de ser solventado el tema de las seis vacantes» y «esto será en cuestión de días, de poco más de una semana» para que se lleve a cabo de la «forma más ponderada y adecuada posible», añadió.

El presidente del CGPJ explicó que Pons le comunicó que este asunto «está prácticamente ultimado y que sólo quedan cuestiones de detalle que serán resueltas en los próximos días».

Sobre el perfil profesional de quienes ocupen las citadas vacantes, el presidente del Consejo destacó que «yo no he compartido nunca que exista politización» en estos cargos y precisó que «las personas pueden tener ideología pero, como también tienen dignidad y honradez, pueden ser imparciales».

Dificultad incomprensible

Sala reconoció que «la imagen del CGPJ sufre al existir la dificultad incomprensible para cubrir» las seis vacantes que se han producido.

Preguntado por la sentencia del caso Nécora, Sala reiteró que no enjuicia «los asuntos que están vivos en los tribunales y que serán objeto, como este asunto, de recurso de casación».

El presidente del CGPJ dijo, sin embargo, que «siempre que se trata de un macroproceso todo lo que gana en espectacularidad se pierde en eficacia judicial» y que «unas instrucciones demasadas amplias se hacen inabarcables, ganando espectacularidad y perdiendo eficacia».

Advirtió que esta considera-



Pascual Sala, presidente del Consejo General del Poder Judicial.

ción no está vinculada concretamente al caso Nécora sino que «tan sólo es una reflexión de cómo se deben tramitar los sumarios».

Sala señaló que «los procesos penales se lanzan y se dictan en función de los elementos de cargo y descargo que aparecen en el sumario y no en función de las opiniones de una sociedad que legítimamente puede tener para enjuiciar un determinado caso».

Respecto al funcionamiento de la Justicia durante 1993, Sala apuntó que «la actividad fue bastante eficaz por parte de los tribunales, pero que la utilización de los obsoletos elementos procesales hacen que la Justicia

en España no sea todo lo eficaz que debiera de ser».

Elevada conflictividad

Agregó que «de todas maneras la conflictividad jurídica es muy elevada, esto también es la principal causa de la dilación y poca eficacia de la justicia».

Según la Memoria presentada en el Congreso, los asuntos pendientes en los tribunales españoles a principios de 1993 eran de 1.905.718 y a finales del mismo año aumentaron a 2.002.357; los asuntos que ingresaron durante 1993 fueron 5.192.982 y los que se resolvieron en el mismo período se situaron en un total de 5.096.343.

La mayoría de los españoles no ha oído hablar de una conjura contra el Rey

COLPISA

MADRID

Una amplia mayoría de ciudadanos españoles no han oído hablar nunca de la existencia de una supuesta conjura republicana cuyo objetivo sería derrocar al Rey Juan Carlos y proclamar la III República.

Así se desprende de los resultados de una encuesta que publicó ayer, lunes, el diario *El Mundo*. Elaborada por la empresa ASEP bajo la dirección del sociólogo Juan Díez Nicolás, la consulta recoge que un 51% de los más de 1.200 encuestados no habían tenido noticia, a lo largo de este verano, de la existencia de ese supuesto «complot». Entre los que sí han oído o leído algo al respecto, el 29% cree que ha sido

una historia inventada por el Gobierno para distraer la atención pública de otros problemas más importantes.

Trece de cada cien consultados creen que tal vez ha podido existir una especie de «conspiración» contra el Gobierno, pero no contra la Corona, y un 6% considera factible una conjura que fue descubierta a tiempo.

La supuesta conjura

La supuesta conjura republicana fue dada a conocer por el escritor José Luis de Vilallonga en un artículo publicado en *La Vanguardia* a finales de agosto, días después de que se constituyese la Asociación de Escritores y Periodistas Independientes (AEPI) en Marbella. Según el aristócrata, con esa operación, en la que tomarían parte algunos

conocidos periodistas y escritores, pretendería derribar primero al Gobierno socialista, y forzar luego la abdicación del Rey en el Príncipe Felipe para, aprovechando la inexperiencia de éste, proclamar la III República y nombrar presidente de la misma a Antonio García Trevijano.

Distintos miembros del Gobierno, entre ellos el vicepresidente Narcís Serra y el ministro de Exteriores, Javier Solana, aventaron después los rumores sobre esa supuesta trama, de la que Felipe González llegó a decir que «no la llamaría exactamente conspiración, pero creo que hay un proceso, más o menos organizado, de deslegitimación institucional, que toca no sólo al Gobierno, sino que puede afectar también a todas las instituciones».

EN MADRID PUEDE ADQUIRIR

IDEAL

EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE VENTA

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| -Plaza Manuel Becerra | -Serrano, 108/Embajada | -Fco. Gervas/Hotel Meliá |
| -Alcalá, 111 | EEUU | Castilla |
| -Puertas de Alcalá | -Diego de León/Príncipe | -Capitán Haya/Juzgados |
| -Paseo de Recoletos | de Vergara | Plaza de Castilla |
| -Plaza de Cibeles (P.º Central) | -Diego de León/Velázquez | -Agustín de Foxa, 2 |
| -Plaza de Cibeles (P.º Subterráneo) | -Juan Bravo, 44 | -Plaza Augusto Figueroa |
| -Alcalá, 50 | -Ortega y Gasset, 22 | -Barceló/Fuencarral |
| -Alcalá, 44 | -Ortega y Gasset, 22 | -Glorieta de Bilbao |
| -Carrera de S. Jerónimo | -Conde de Peñalver | -Fuencarral |
| (P.º del Prado) | -Conde de Peñalver | -Glorieta de San Bernardo |
| -Puerta del Sol, 13 | -Plaza de Felipe II | -Cuesta San Vicente |
| -Puerta del Sol, 10 | -O'Donnell/Príncipe de Vergara | -P.º de la Florida/Estación |
| -Puerta del Sol, 8 | -Puerta de Toledo/Hotel | Renfe |
| -Mayor, 5 | gasta | -Puerta de Toledo/Hotel |
| -Pl. de la | -Eduardo Dato, 19 | Toledo |
| Opera/Esquina/Arenal | -José Abascal/Castellana | -Glorieta de Embajadores |
| -Plaza del Callao | -Rosa Rosas/Agustín de | -Paseo de las Delicias |
| -Gran Vía, 39 | Betancourt | -Glorieta Atocha |
| -Gran Vía, 23 | -Alenza/Estación de Auto- | -P.º Infanta Isabel, 1 |
| -Plaza de Montera | buses | -Plaza Sánchez Bustillo |
| -Gran Vía, 24 | -Pl. Cuatro Caminos/Santa | -Hotel Vergara |
| -Gran Vía, 54 | Engracia | -Príncipe Vergara, 135 |
| -Gran Vía, 71 | -Plaza Comandante Zurita | -Príncipe Vergara, 210 |
| -Princesa, 23 (Hotel Meliá | -Orense, 44 | -Príncipe Vergara, 248 |
| Princesa) | -General Perón, 12 | -Ferrer |
| -Princesa, 54 (Corte Inglés | -General Perón, 24 | -Guzmán El Bueno/San |
| Princesa) | -Concha Espina, 6 | Francisco Sales |
| -Hilarión Eslava, 2 | -Castellana, 148 | -Plaza de Colón, 2 |
| -Goya/Príncipe de Vergara | -Plaza de Cuzco/Hotel | -P.º de la Castellana, 40 |
| -Goya/Velázquez | Cuzco | -Padilla, 1 |
| | -General Yagüe, 12 | -Bravo Murillo, 122 |
| | | -Barquillo/Prin |
| | | -Plaza de Santo Domingo |
| | | -Plaza Opera (Palacio Mú- |
| | | sica) |

IDEAL

A LA VENTA
NUESTRAS EDICIONES DE
GRANADA, JAEN Y ALMERIA